



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.390984/2022. Amador Gladis

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. AMADOR, Gladis Beatriz, DNI N°: 20.358.382, en la cual solicita continuar con sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

**RESUELVE:**

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. AMADOR, Gladis Beatriz, DNI N°: 20.358.382, para el Ciclo Lectivo 2022.

Art. 2°: Registrar y comunicar.

